



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA 014-2009
Sesión Extraordinaria Abierta**

FECHA: Villavicencio, abril 17 de 2009

HORA: Desde las 9:00 a.m hasta las 3:00 p.m

LUGAR: Instalaciones de Unillanos en San José del Guaviare

ASISTENTES: ROBERTO JAVIER CAMACHO CORTÉS, Representante del
Presidente de la República, quien preside.
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, Rector
GUILLERMO OCHOA PEDRAZA, Representante de los Ex-
Rectores
CRISTÓBAL LUGO LÓPEZ, Representante de los Profesores
OSCAR ARMANDO ALEJO CANO, Representante de los
Egresados
JONATHAN TROCHEZ, Representante de los Estudiantes
YOLANDA BUSTOS CASTRO, Secretaria General en funciones de
secretaria del Consejo Superior Universitario

AUSENTES
CON EXCUSA: GIOVANNI CORTES SERRANO, Delegado de la Ministra de
Educación.
LUIS ERNESTO REY MONTENEGRO, Representante del Sector
Productivo

INVITADOS: PEDRO ARENAS, Alcalde de San José del Guaviare
HILDA OCHICA HERRERA, Secretaria Municipal de Educación de
San José del Guaviare

ORDEN DEL DÍA

- 1. Llamado a lista y verificación de quórum**
- 2. Informe sobre CERES Makú – Director del IDEAD**



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA 014-2009
Sesión Extraordinaria**

ACTA No. 014/2009

Pág. 2 de 10

INICIO DE LA SESIÓN

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Preside la reunión el Doctor Roberto Javier Camacho, Representante del Presidente de la República. Seguidamente la Secretaria General verifica e informa que, existe el quórum necesario para sesionar, deliberar y decidir, razón por la cual se procede a darle inicio a la misma.

El Presidente de la sesión, procede a realizar una presentación de los miembros de éste Cuerpo Colegiado, luego de lo cual menciona las intenciones que tiene esta Colegiatura, para descentralizar sus actividades ordinarias, acercándose a la comunidad y estrechando lazos con los estudiantes y directivos que hacen parte de los CERES en los diferentes lugares de los Llanos Orientales.

Antes de continuar con el orden del día, el Presidente de la sesión solicita al señor Rector, presentar a manera de preámbulo, la visión de desarrollo que se ha planteado desde la Rectoría y que aporta mejores condiciones de educación al departamento del Guaviare.

El señor Rector agradece a los miembros del Consejo Superior Universitario, a la Secretaria de Educación del municipio de San José del Guaviare y en general a todos los presentes su participación; manifiesta además, que en el interés de sesionar fuera de las instalaciones de la Institución, es necesario precisar algunas cosas de importancia general.

Continuando con su intervención, el señor Rector menciona el marco en el cual se desenvuelve la Universidad de los Llanos en relación con la Ley 30 de 1992, dejando clara la naturaleza pública de la Institución según la ley antes mencionada. Manifiesta que, desde el nacimiento de la Universidad hasta la fecha, se cuenta con quince (15) programas de pregrado, ocho (8) programas de postgrado, una (1) maestría y proyectos para ampliar la oferta académica. Menciona, además que, en la actualidad se cuenta con aproximadamente cinco mil ochocientos (5.800) estudiantes, incluyendo a quienes pertenecen a los cinco (5) CERES que la Universidad coordina, la cual cuenta con dos sedes en la ciudad de Villavicencio, la Sede Barcelona, en la cual se concentra la mayoría de los estudiantes, al igual que el personal administrativo; la Sede San Antonio, en la que se encuentran ubicadas las Facultades de Ciencias de la Salud y Ciencias Económicas; agrega que, cuenta con áreas específicas de trabajo, como la finca ubicada en el municipio de Villanueva (Casanare), dedicada a la explotación agrícola, la finca ubicada en el municipio de Puerto Gaitán (Meta), dedicada al sector pecuario, una finca dedicada al sector de la piscicultura y



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA 014-2009
Sesión Extraordinaria**

ACTA No. 014/2009

Pág. 3 de 10

ubicada en inmediaciones de los municipios de Granada (Meta) y San Juan de Arama (Meta).

Expresa que, en cooperación con el Consejo Superior Universitario, se ha coincidido en un propósito de gobierno que comprende tres grandes procesos de desarrollo en los próximos tres (3) años de su administración, siendo el primero de éstos, el proceso de revisión normativa, el cual permite que la Institución revise sus preceptos jurídicos internos y que ha permitido dar actualmente la discusión relacionada con el proyecto de Acuerdo Superior Universitario “Por el cual se establece el Estatuto General de la Universidad de los Llanos”; un segundo gran proceso, relacionado con el desarrollo de la infraestructura de la Universidad, que responda a las necesidades de ésta y que sea consecuente con la misma. Menciona que es parte fundamental de la agenda de la presente sesión, la discusión relacionada con las actividades logísticas que comprenden el desarrollo de los CERES, tal como lo que corresponde al proceso de pago de matrículas de estudiantes, la carnetización de los mismos y su bienestar. Informa, además que, un tercer proceso comprende la cobertura regional de la Universidad, teniendo como propósito crear una subsede en el departamento del Guaviare, extendiendo de esta forma los programas de alta calidad ofrecidos por la Institución, propuesta que se mencionó en los acercamientos realizados con el gobierno departamental antes de su posesión.

Manifiesta que la actividad desarrollada el día de hoy, expresa la voluntad institucional de ofrecer los programas de alta calidad en forma presencial en éste departamento. Hace la aclaración que el Consejo Superior Universitario en coordinación con la presente administración, tienen como propósito ofrecer las mismas condiciones de aprendizaje a todos los estudiantes de la Universidad de los Llanos, sin importar el programa, la modalidad o la distancia.

Una vez finalizada la intervención del señor Rector, el Presidente de la sesión aprovecha la oportunidad para saludar al diputado Giovanni Gómez y al concejal Marcos Baquero.

El Representante de los Ex-rectores, recuerda que la Universidad fue creada por ley octava en el año de 1974, ostentando la naturaleza de Institución Universitaria, la que conservó hasta 1993, luego de lo cual se realizó el trámite por la administración de la época para elevar la Institución a Universidad del orden nacional, permitiéndole a la misma ofrecer maestrías y demás. Recuerda que debe ser un orgullo para los estudiantes de la Universidad contar en un futuro cercano con una subsede que ofrezca no solo los programas de alta calidad, sino también los demás ofrecidos actualmente.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA 014-2009
Sesión Extraordinaria**

ACTA No. 014/2009

Pág. 4 de 10

El Representante de los Estudiantes, interviene para extender un saludo especial a sus representados en esta región de la Orinoquía Colombiana, haciendo un llamado a estudiar de forma esforzada para ser los futuros líderes del departamento, mencionando que, en el transcurso de la sesión se pretende escuchar las diferentes opiniones y puntos de vista de los estudiantes pertenecientes al CERES Makú.

El Representante de los Egresados, propone brindar un espacio de tiempo al director del IDEAD, profesor José Miray Saavedra, con el propósito de aclarar la finalidad de los CERES en el marco nacional.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

2. INFORME SOBRE CERES MAKÚ – Director del IDEAD

El Director del IDEAD, menciona que el veintiuno (21) de diciembre de 2004 se firmó el convenio que establece la coordinación de la Universidad de los Llanos en el CERES Makú del departamento del Guaviare; menciona además, las diferentes universidades que ofrecen sus programas en la región. Agradece públicamente a la estudiante Lorena Herrera y a José Luis Espitia por su colaboración desinteresada en la coordinación del CERES antes mencionado.

Expresa que, a pesar de las dificultades administrativas, se ha trabajado conjuntamente con el gobierno departamental del Guaviare; informa, el compromiso adquirido por el Gobernador y la Secretaria de Educación, para estar el día martes 21 de abril en la Rectoría de la Universidad, con el propósito de conocer las instalaciones de los programas de Enfermería y Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Finalizada la presentación del informe relacionado con el CERES Makú, la Secretaria General procede a conceder el uso de la palabra a los presentes, con el propósito de escuchar las inquietudes y planteamientos de los mismos.

El diputado y estudiante de tercer semestre de Economía, Giovanni Gómez, manifiesta su agrado por la presencia de la Universidad de los Llanos en la región, ofreciendo programas presenciales, sin embargo, ve con preocupación que la alianza establecida en relación con el CERES Makú no tiene claridad en relación con las responsabilidades de las personas que participan en la misma. Hace un llamado a la participación de la Gobernación Departamental y la Secretaría de Educación Departamental en la alianza, así como la responsabilidad de la Universidad, no solo en llevar docentes a la región, sino en lo



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA 014-2009
Sesión Extraordinaria**

ACTA No. 014/2009

Pág. 5 de 10

relacionado con la infraestructura desde la cual se dictan las clases y el bienestar de los estudiantes. Hace alusión a la necesidad de unificar a la comunidad estudiantil y no continuar en el estado actual, toda vez que se reciben las clases en diferentes lugares; al igual que el compromiso de la Universidad, para brindar un tratamiento similar al que gozan los estudiantes de las sedes principales en la ciudad de Villavicencio, permitiéndoles contar con una biblioteca, en la cual se puedan realizar las consultas pertinentes, al igual que otros servicios ofrecidos por la Institución y que consideran como miembros de la misma, han faltado en su momento. Expresa que, ve con buenos ojos la posibilidad de contar con una sede propia en San José del Guaviare y expresa que el deseo de todos los estudiantes actuales de la Universidad en esa región, es colaborar para cumplir con este propósito, debido a que esta es la Institución de todos. Deja en claro la necesidad de compromiso por cada una de las partes, haciendo referencia a los recursos destinados por el departamento para el sostenimiento de la alianza, de la misma forma que los compromisos de la Institución.

Para finalizar con su participación, el diputado y estudiante Giovanni Gómez propone a los miembros del Consejo Superior Universitario, prolongar una o dos horas más su estadía en la ciudad de San José del Guaviare, con el propósito de conocer la infraestructura actual y relacionarse con los estudiantes que ingresan a clase a las seis (6) de la tarde.

El señor José Luis, hace un recuento de la forma en la cual se estableció el CERES Makú en esa ciudad, mencionando el número de estudiantes que actualmente se forman, gracias a la Universidad de los Llanos, sin embargo, informa los inconvenientes que se han presentado con la dependencia de Bienestar Institucional y la forma como se obtienen los documentos pertinentes para solicitar los respectivos créditos, recuerda, que con anterioridad formuló una propuesta para agilizar el proceso, sin embargo, no se ha tenido en cuenta hasta el momento. Adiciona que, se realizaron encuestas en la ciudad y pueblos cercanos, a través de las cuales se identificó la demanda de carreras como Enfermería, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería de Sistemas y Agronomía. Considera que es importante la labor realizada actualmente en esta región del país, sin embargo, cree que ha hecho falta un mayor liderazgo por parte de la Institución, haciendo referencia a la falta de legalización de algunos créditos que se establecieron en el primer semestre del 2008, pero aún no han surtido el trámite necesario para su logro.

La estudiante de tercer semestre de economía, Mónica Martínez, expresa su gratitud por la presencia de este Cuerpo Colegiado en San José del Guaviare, considerando que ésta es una importante oportunidad para dar a conocer que en ese departamento se está consolidando una universidad. Expresa que, hasta el momento las actividades se han concentrado a las



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA 014-2009
Sesión Extraordinaria**

ACTA No. 014/2009

Pág. 6 de 10

aulas de clases, por lo tanto, algunos estudiantes ven la necesidad de establecer actividades extra-clase, que promuevan los entornos culturales y creen una motivación en los mismos, así como fomentar el sentido de pertenencia por la Institución. Expresa, además, el deseo de participar en forma activa y constante en los eventos que se realizan en la ciudad de Villavicencio, debido a que ellos también forman parte de la Universidad.

El Secretario de Hacienda del municipio de San José del Guaviare, doctor Diego Mosquera, interviene para mencionar que el municipio le ofrece a la Universidad de los Llanos quinientos (500) egresados de educación media, anualmente, considera que a pesar de la crisis actual del municipio, están dispuestos a realizar los aportes al proceso de formación de los estudiantes, sin embargo, considera que es necesario que la Institución tome la delantera en sus actividades y haga claridad en relación con el papel que deben desempeñar los municipios del departamento del Guaviare en este proceso. Hace un reconocimiento público al profesor Julio Cañadas por su labor relevante en el desarrollo actual de las actividades en el departamento, en relación con el CERES Makú.

Igualmente menciona la intención del Gobernador del Guaviare y del Alcalde de San José del Guaviare, en apoyar a la juventud del departamento, siempre y cuando se establezca la labor que deben desempeñar cada una de las partes. Sugiere respetuosamente, no ofrecer más la carrera de Contaduría Pública, debido a la oferta masiva de ésta por parte de otras universidades del país, considerando la importancia de ofertar carreras diferentes a las que actualmente son brindadas en la región, tales como Enfermería, Medicina Veterinaria y Zootecnia, e Ingeniería Agronómica.

Para finalizar, considera que la Universidad debe desprenderse día a día de la figura de los CERES, con el propósito de liderar la educación en el departamento, generando propuesta que faciliten la enseñanza y la formación integral.

El estudiante Geoffrey Trilleros Hincapié, menciona las dificultades que presentan sus compañeros y él, para acceder a los beneficios de los créditos del ICETEX, por lo cual solicita apoyo para instruir a los estudiantes en este proceso. Menciona la necesidad de capacitar a la comunidad universitaria en el manejo de la página Web de la Institución, con el propósito de conocer las notas y promedios correspondientes; expresa que, a pesar de no contar con una biblioteca, existe la posibilidad de acceder a la biblioteca virtual, sin embargo no es de total conocimiento la forma como se utiliza el recurso. Considera que es necesario contar con personal administrativo que establezca contacto directo con la ciudad de Villavicencio e informe a los estudiantes sobre los procesos que se deben llevar a cabo cada período académico.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA 014-2009
Sesión Extraordinaria**

ACTA No. 014/2009

Pág. 7 de 10

La estudiante Mónica, presenta algunas de las problemáticas actuales de los estudiantes de la región, tales como aseo, servicios técnicos en las instalaciones, equipos de proyección y créditos con el ICETEX. Aclara que, uno de los principales factores para la deserción de estudiantes en el transcurso del año anterior y el actual, consiste en la tardía asignación de docentes catedráticos y el establecimiento de horarios en bloque. Considera la importancia de realizar una inducción a los estudiantes nuevos de la Institución, con el propósito de conocer los procesos al interior de la Universidad, así como el Acuerdo Superior N°. 015 de 2003 (Reglamento Estudiantil).

El estudiante de tercer semestre de Contaduría Pública, Heber Giovanni Manosalva, ve la importancia de promocionar la Universidad de los Llanos y sus programas en la región, se muestra de acuerdo con la propuesta de no ofrecer más las carreras relacionadas con las Ciencias Económicas, debido a la saturación de las mismas. Menciona además, que los estudiantes deberían ser más independientes en algunas actividades propias de la Institución, tales como el desarrollo de la semana universitaria o el cese de actividades como consecuencia del paro generado el año anterior. Pregunta además, cual es el compromiso de la Universidad y de la Gobernación en la creación de la sede en el departamento del Guaviare?

La Secretaria de Educación del municipio de San José del Guaviare, expresa el deseo de la Administración municipal de colaborar en el fomento de la educación superior a pesar de los recursos tan pequeños que destina el departamento en este sentido. Menciona los esfuerzos realizados actualmente, con el propósito de generar créditos que faciliten el acceso a este tipo de educación a los estudiantes de todo el departamento. Ve con buenos ojos el deseo de los estudiantes, en colaborar con la construcción de una Universidad con mayor oferta de programas en la región, por lo tanto, hace un llamado a estar unidos en relación con este propósito. Agradece reiterativamente la presencia del Consejo Superior Universitario en el departamento y expresa el deseo de participar en el desarrollo de la región, a través de la creación de una sede de la Universidad en San José del Guaviare.

Seguidamente interviene el señor Rector, con el ánimo de expresar el punto de vista de la administración actual en relación con los proyectos a futuro para el departamento del Guaviare.

El señor Rector menciona que, el propósito de la administración de la Institución y el Consejo Superior Universitario es cumplir con cada una de sus propuestas, sin generar falsas expectativas en la región, por lo tanto, está convencido que con ésta aproximación a



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA 014-2009
Sesión Extraordinaria**

ACTA No. 014/2009

Pág. 8 de 10

las necesidades del departamento, es pertinente la construcción de la subsede en el Guaviare. Considera que es necesaria la presencia de la Rectoría en el CERES Makú, con el propósito de estructurarlo, por lo cual se compromete a brindar el respaldo correspondiente para cumplir con ese cometido.

Manifiesta que se hace necesario crear ideas relacionadas con forma de captar recursos que sostengan la subsede en el departamento, ve por tanto la necesidad de gestionar la creación de una estampilla que brinde respaldo a esta iniciativa de la Universidad de los Llanos.

Expresa a quienes han intervenido en la presente sesión, que retorna a la ciudad de Villavicencio altamente satisfecho por el primer ejercicio realizado el día de hoy, el cual le permite continuar con el esfuerzo de hacer realidad el proyecto de la subsede en el departamento del Guaviare. Menciona que, es el propósito de ésta administración, formar estudiantes en igualdad de condiciones, para lo cual se compromete a realizar el acompañamiento adecuado en cada uno de los CERES en las diferentes regiones de la Orinoquía Colombiana.

El Presidente de la sesión aclara que, como Consejo Superior Universitario, es competencia del mismo trazar políticas, señalar rumbos y ejercer un control sobre la visión de la Institución y los planes y programas que derivan de la misma, pero que al mismo tiempo no le compete la coadministración, para lo cual hace cargo a la Rectoría de la Universidad de los Llanos.

Expresa que, consecuente con lo planteado por el señor Rector, es necesario establecer tres horizontes importantes, el primero, resolver la coyuntura operativa, es decir, la carnetización, seguros y créditos de estudiantes; segundo, la revisión de la pertinencia de los programas, sin dejar a un lado los programas que actualmente se ofrecen en el departamento, garantizando la terminación de los mismos, pero replanteando el esquema actual. Solicita, por tanto a la administración, revisar la estructura financiera, con el fin de asignar recursos a la ciudad de San José del Guaviare para apoyar la construcción de la subsede en la región, al igual que una mayor comunicación con sus estudiantes, generando en éstos el conocimiento necesario para el desarrollo de los procesos.

El Representante de los Estudiantes felicita públicamente al Presidente de la sesión por el sentido de pertenencia con la Institución. Seguidamente felicita a los estudiantes del CERES Makú, por el sentido de pertenencia con la Institución y confía que la nueva administración y su equipo de trabajo realicen un trabajo eficiente para fortalecer ese sentimiento. Considera la importancia de realizar una sesión en la ciudad de San José del



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA 014-2009
Sesión Extraordinaria**

ACTA No. 014/2009

Pág. 9 de 10

Guaviare por lo menos una vez cada período académico. Ofrece su cooperación para establecer un contacto directo con los organismos principales de la Universidad de los Llanos.

El Representante de los Ex-rectores considera la importancia de ofrecer carreras orientadas al sector turístico y al medio ambiente, debido a la pertinencia de temas como éstos en la región y el mundo. Menciona que, el compromiso de este Cuerpo Colegiado es analizar a finales del presente año, la distribución del presupuesto, con el fin de asignar recursos a la educación superior en San José del Guaviare y consecuentemente, al departamento.

El señor Alcalde de San José del Guaviare interviene para agradecer la presencia del Consejo Superior Universitario en la ciudad y dice estar dispuesto a colaborar para que el propósito de la Rectoría y este Cuerpo Colegiado se haga realidad rápidamente. Menciona que de concretarse la propuesta realizada por el Gobernador titular del departamento, de entregar a la Universidad el lugar donde actualmente funciona el CERES Makú, la administración municipal compartiría la posibilidad de establecer una estampilla encaminada al establecimiento de la subsede de la Institución en San José del Guaviare.

Solicita respetuosamente a la Universidad, tener en cuenta al departamento del Guaviare para adelantar proyectos de investigación en temas económicos, medio ambiente y demás.

El Presidente de la sesión agradece la participación de los docentes, estudiantes y personal administrativo que aportaron ideas para establecer una idea clara de la situación en la región.

El Representante de los Profesores, manifiesta que en el ejercicio realizado el día de hoy en San José del Guaviare, confirma lo dicho en sesiones anteriores de este Cuerpo Colegiado, al dejar la sensación que la Universidad no planifica su llegada a otros lugares de la región. Menciona la falta de investigación, proyección social, bienestar institucional, capacitación a docentes y estudiantes, adecuación de infraestructura y otros.

Considera que, a pesar que el Consejo Académico estuvo en esta ciudad el año anterior, quedó la impresión que no realizó la labor que debía cumplir. Recuerda lo mencionado por los estudiantes en la presente sesión, en relación con la deserción presentada por falta de docentes catedráticos y asignación de horarios, cuestionando la presencia de la Facultad de Ciencias Económicas en la región. Aduce que, pareciera que la dependencia de Bienestar Institucional comprende que sus obligaciones no van más allá de los límites de la Sede Barcelona.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA 014-2009
Sesión Extraordinaria**

ACTA No. 014/2009

Pág. 10 de 10

Concluye, por tanto que, la Universidad de los Llanos no ha llegado aún al departamento del Guaviare y únicamente llegó su nombre.

El señor Rector manifiesta la necesidad de entender por parte de los principales Cuerpos Colegiados, que la Universidad de los Llanos tiene procesos en grande, dejando a un lado el pensamiento de una Institución que solo se desenvuelve en dos sedes. Agradece una vez más al Consejo Superior Universitario por permitir el desplazamiento hasta la ciudad de San José del Guaviare y expresa la importancia de tomar decisiones en los próximos días.

El Presidente de la sesión considera la importancia de replantear la oferta actual de la Universidad en el departamento del Guaviare y se adhiere al planteamiento realizado por el Representante de los Profesores.

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión siendo las 3:00 p.m.

ROBERTO JAVIER CAMACHO CORTÉS
Presidente

YOLANDA BUSTOS CASTRO
Secretaria

Aprobada en Sesión Extraordinaria No. 022, efectuada el 1 de junio de 2009, actuando como Presidente y Secretaria:

ROBERTO JAVIER CAMACHO CORTÉS
Presidente

YOLANDA BUSTOS CASTRO
Secretaria

Transcribió: Samuel Betancur

Revisó: Yolanda Bustos Castro